

Comisión del Instituto de Física

Sesión del día 8/10/2012, Acta n° 13/2012

Presencias. Director Horacio Failache; Docentes: Daniel Ariosa, Alejandro Romanelli, Federico Davoine; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Pablo Babino.

Asuntos resueltos.

1. Se aprueba el acta 12/2012 correspondiente a la sesión del 24/09/2012. (6/6).
2. Se toma conocimiento de las **licencias extraordinarias con sueldo** resueltas por el Director para:
 - 2.1. Lucía Amy, del 1 al 5 de octubre de 2012, para concurrir a la XX Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) a realizarse en la Universidad Federal de Paraná, Brasil.
 - 2.2. Daniel Gau, del 1 al 5 de octubre de 2012, para concurrir a la XX Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) a realizarse en la Universidad Federal de Paraná, Brasil.
 - 2.3. Julia Alonso, del 15 al 19 de octubre de 2012, para asistir a la OSA Annual Meeting: Frontiers in Optics/ Lasers Science (FiO/LS), en Rochester, NY, EEUU.
 - 2.4. Ariel Fernández, del 15 al 19 de octubre de 2012, para asistir a la OSA Annual Meeting: Frontiers in Optics/ Lasers Science (FiO/LS), en Rochester, NY, EEUU.(6/6).
3. Se toma conocimiento de la **licencia extraordinaria sin sueldo**, concedida por el Director a Nicolás Wainstein, del 15 al 22 de octubre de 2012, por razones personales. (6/6).
4. Se toma conocimiento del **informe** de Erna Frins relativo a las actividades desarrolladas durante su **año sabático** del 1/8/2011 al 31/7/2012 y se envía a la CIC de Facultad. (6/6).
5. Se sugiere acceder a la **prórroga**, del 1/11/2012 al 31/5/2013, de la **Beca** otorgada a Gastón Belsterli al amparo de la Ordenanza de Becas para la Formación de Recursos Humanos, en un cargo equivalente a grado 1, 20 horas semanales, con cargo al Proyecto ANII FSE N° 26 "Métodos ópticos para el estudio de emisiones gaseosas generadas en la operación de centrales térmicas" de responsabilidad de Erna Frins. (6/6).
6. Se sugiere acceder a la **prórroga**, por el período 7/12/2012 - 31/5/2013, del **contrato** de Matías Osorio en un cargo de Ayudante, grado 1, 20 horas semanales, con cargo al Proyecto ANII FSE N° 26 "Métodos ópticos para el estudio de emisiones gaseosas generadas en la operación de centrales térmicas" de responsabilidad de Erna Frins. (6/6).
7. Se sugiere acceder a las siguientes **extensiones horarias con cargo a proyectos**:

Acta 13/2012

- 7.1. Gastón Belsterli, de 20 a 30 horas semanales, del 1/11/2012 al 31/3/2013, con cargo al Programa CSIC (Grupos I+D) "Óptica Física, sensoramiento remoto y procesamiento óptico de la información" de responsabilidad de José Ferrari.
- 7.2. Matías Osorio, de 20 a 35 horas semanales, del 7/12/2012 al 31/3/2013, con cargo al Programa CSIC (Grupos I+D) "Óptica Física, sensoramiento remoto y procesamiento óptico de la información" de responsabilidad de José Ferrari.
- 7.3. Javier Ramos, de 20 a 30 horas semanales, del 1/11/2012 al 31/12/2012, con cargo al Programa CSIC (Grupos I+D) "Óptica Física, sensoramiento remoto y procesamiento óptico de la información" de responsabilidad de José Ferrari.
- (6/6).
8. Se sugiere acceder a las solicitudes presentadas al llamado interno para **extensiones horarias temporarias con cargo a fondos presupuestales del Instituto de Física**:
- 8.1. Gastón Ayubi (Ayudante, gr. 1, 20 hs. con extensión a 35 hs. sem.), de 35 a 40 horas semanales, del 16/10/2012 hasta el 31/3/2013.
- 8.2. Lucía Duarte (Ayudante, gr. 1, 20 hs. sem.), de 20 a 40 horas semanales, del 16/10/2012 hasta el 31/3/2013.
- 8.3. Carlos Javier Pereyra (Ayudante, gr. 1, 20 hs. sem.), de 20 a 30 horas semanales, del 1/12/2012 hasta el 31/3/2013.
- 8.4. Javier Ramos, de 15 a 25 horas semanales, por el período 1/1/2013 - 31/3/2013, en el cargo 6183 de Ayudante, grado 1, 15 horas semanales que dicho docente ocupa en el Instituto de Ingeniería Eléctrica, Dpto. de Telecomunicaciones.
- 8.5. Santiago Villalba (Asistente, gr. 2, 30 hs. sem.) de 30 a 40 horas semanales, del 16/10/2012 hasta el 31/3/2013.
- (6/6).
9. Se solicita la prórroga de la **dedicación extrapresupuestal** concedida a Antonio Sáez (Especialista Superior, Esc. D306, gr. 9, 40 hs. con extensión a 48 hs. sem., cargo 66059) de coeficiente 0,6216, por el período del 1/11/2012 - 31/03/2013, con cargo al Convenio Específico entre UdelaR-FING y PEDECIBA-Física. (6/6).
10. Se resuelve solicitar, que además del Director del IFFI, Horacio Failache, se designe como **ordenadores de gastos** del Instituto de Física, a los siguientes docentes: Gonzalo Abal, Italo Bove, Enrique Dalchiale, José Ferrari, Erna Frins, Ismael Núñez, Alejandro Romanelli. (6/6).
11. Se toma conocimiento de los avances en los detalles del **convenio con el ICTP** y se solicita realizar los trámites correspondientes con los aportes de la Comisión de Instituto (en anexo.) (6/6).
12. Se propone continuar analizando la solicitud de la Comisión de Enseñanza del IFFI de que para los casos en que estudiantes soliciten con carácter de excepción la habilitación para poder rendir parciales, se realicen las gestiones pertinentes de manera que los docentes se limiten estrictamente a tomar parciales a los estudiantes que consten en el acta de bedelía. (6/6).

Acta 13/2012

13. Se toma conocimiento del resultado de la elección de delegados a la Comisión de Instituto por el orden docente: Titulares Daniel Ariosa, Gonzalo Abal, Federico Davoine, Suplentes Rodrigo Alonso, Cecilia Stari, Raúl Donangelo, Ismael Núñez, Adriana Auyuanet, Javier Pereyra. (6/6).
14. Se apoya la solicitud de Arturo Lezama de licencia especial en año sabático a partir del 1° de febrero de 2013 y se envía a consideración de la CIC de Facultad. (6/6).



Pablo Babino

Secretario



Horacio Failache

Presidente

Acta aprobada el 29 / 10 / 2012 por 6 en 6

CIF/af



Montevideo, 8 de octubre de 2012.

Asunto: Expediente 060150-000942-12.

Acuerdo de Federación suscrito entre el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería y el Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics (ICTP).

Como resultado del análisis jurídico realizado por el Departamento de Convenios de la Oficina de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República, se observan diversos puntos que será necesario contemplar para que el actual "Acuerdo de Institución Federada" que mantiene el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería con el ICTP (Abdus Salam Centre for Theoretical Physics, Trieste, Italia) pueda transformarse en un Convenio entre UdelaR y el ICTP.

- 1) El primer punto que es observado es la necesidad de certificar la firma que por parte del ICTP aparece en el actual acuerdo. Dicha firma pertenece al actual Director del ICTP, Dr. Fernando Quevedo. En tal sentido se adjunta la copia del certificado emitido por el ICTP a nuestra solicitud el 2 de octubre de 2012.
- 2) Para levantar el segundo punto observado, sobre posibles obligaciones económicas de la UdelaR, se sugiere incluir una nota que especifique que cualquier gasto que surja y que no esté cubierto por el ICTP deberá ser cubierto por el científico que viaja en el marco del convenio.
- 3) El tercer punto que es observado es la necesidad de contar con un seguro por muerte, accidente o enfermedad debido a que específicamente se establece que el ICTP no se hará cargo de los gastos que surjan por dichos conceptos. Se sugiere establecer la necesidad de contratar dicho seguro para todo científico que viaja en el marco del convenio.
- 4) El cuarto punto observado refiere a la necesidad de la comparecencia del Rector de la Universidad, o en su defecto del Decano de la Facultad de Ingeniería debidamente delegado por el Rector.

La Comisión de Instituto solicita que con respecto a los puntos puntos 2 y 3 se redacten las notas a adjuntar al presente Acuerdo de la forma que se considere más adecuada y se realicen los demás trámites necesarios para transformar el presente Acuerdo en Convenio de UdelaR.

(6/6: Director Horacio Failache; Docentes Daniel Ariosa, Alejandro Romanelli, Federico Davoine; Egresado Enrique Rubini; Estudiante Pablo Babino).

Atentamente,
por la Comisión del IF-FI:

CIF/af